Fracción 3, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: al norte con rumbo S- 69º 55' 00"-E, mide veinte y dos metros y linda con la C.C.C. Nº 13-1518-36. En su costado al sur con rumbo N- 69º 55' 00" -W mide veinte y dos metros y linda con la fracción A del proyecto. En su contracostado al oeste con rumbo N- 20º 05' 00" -E. mide nueve metros y linda con callejón Valdovinos y parte de C.C.C. Nº 13-1518-28. En su contrafrente al este con rumbo S- 20º 05' 00" W- mide nueve metros, linda con calle Cnel. Florentín Oviedo. SUPERFICIE: CIENTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (198 m). AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 45.677.034 (GUARANÍES CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TREINTA Y CUATRO). Nota: La mencionada matrícula reconoce como gravamen una hipoteca a favor de CREDIFIN SA, de fecha 09/01/14, por un monto de G. 272.000.000, y como restricción de dominio reconoce los sgtes. Embargos: 1-) Embargos Ejecutivos, a petición de CREDIFIN SA de fechas 09/08/16 y 12 /08/16 respectivamente, por un monto de G. 266.000.000 + G. 26.600.000 c /u; y 2-) Embargo Ejecutivo a petición de VISIÓN BANCO SAECA, de fecha 27/12/16, por un monto de G. 1.133.989.194 + G. 113.000.000 y 3-) Embargo Ejecutivo y Embargo Ejecutivo Ampliación de Embargo a petición de FAVESA SA, de fechas 08/06/2020 y 15/12/2020, respectivamente. El presente aviso es con citación los acreedores embargantes mencionados. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521/08, seña del 10% de su compra, y la comisión del rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al Celular Nº 0981-525-509. UBICACIÓN DEL INMUEBLE: El citado inmueble se halla ubicado sobre la calle Coronel Oviedo entre las de José Silvano Godoy y Av. San Isidro del Barrio Villa Cerro Corá de la ciudad de Lambaré y se encuentra ocupado. Miguel Ángel Dávalos Martínez, rematador público, con Matrícula Nº 27 de la Excma. C.S.J. Vº Bº Abg. Tobías Redekop Harder, actuario judicial.

1.249.761

Sucesiones

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Paraguarí, Abg. Liduvina Otazú de Mereles, cita y

1.248.908

SUCESIÓN El juez de J. Augusto Saldívar, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ADDIS SONIA GONZÁLEZ DE CENTURIÓN** . 8 de julio de 2022. Abg. Graciela Dávalos Lezcano, actuaria judicial.

1.247.590

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo C., C. y Lab. del 1er. T., Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GUILLERMO PAUL TOPACIO** . J.A. Saldívar, 24 de noviembre de 2021. Abg. Armando J. Villalba B., actuario judicial.

1.247.591

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ELADIA RUIZ DÍAZ** . J.A. Saldívar, 12 de julio de 2022. Abg. Armando J. Villalba B., actuario judicial.

1.247.592

SUCESIÓN El juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, Dr. Roberto Saldívar Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VIOLETA JOSEFINA FRETES VDA. DE IRRAZÁBAL** . J.A. Saldívar, 12 de julio de 2022. Abg. Armando J. Villalba B., actuario judicial.

1.247.593

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Secretaría Nº 45, Dr. Juan Andrés Martínez Zárate, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FLAVIO DIONICIO SALINAS** . Asunción, 13 de julio de 2022. Abogada Dalma Palmira Pintos Leiva, actuaria judicial.

1.247.987

SUCESIÓN El juez en lo Civil y Comercial del Duodécimo Turno, Dr. José Trovato, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **FELICITA OLIVA SCHMEDA DE DOMANICZKY S/ SUCESIÓN INTESTADA** . Asunción, 10 de junio de 2022. Yamile Andrea Maggi Benítez, actuaria judicial.

1.247.990

SUCESIÓN El juez de Paz del Juzgado de Itacurubí del Rosario e interino del Juzgado de Paz de General E. Aquino, Abg. Wilson David Velázquez Urunaga, cita y emplaza a herederos y acreedores de la sucesión de **ABDÓN MACEDO DUARTE Y PEDRO CELESTINO MACEDO RAMÍREZ** , por el término de sesenta días, para ejercer sus legítimos derechos si los tuviere. Fdo. Abg. Arnold Rodas Ricardo, actuario judicial. Expediente radica en la Secretaría. General E. Aquino, 12 de julio de 2022.

1.247.991

ANDREA RODAS DE MARTINEZ J. A. Saldívar, 7 de junio de 2022. Abg. Klaus Rodríguez, actuario judicial.

1.248.709

SUCESIÓN La actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Secretaría Nº 3 de Caacupé, abogada Adriana Fernández, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MARÍA GLORIA MORENO DE PAIVA** . Caacupé, 7 de julio de 2022.

1.248.717

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Caacupé, Abg. Carlos César González Ríos, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **GILBERTO CHÁVEZ ENCISO S/SUCESIÓN INTESTADA** . El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Caacupé, 12 de julio de 2022. Abg. Fredy Osmar Acuña González, actuario judicial.

1.248.719

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo C. y C., Dr. Guillermo Delmás, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MIRIAN ELENA CAUSARANO CÁCERES** . Lambaré, 17 de junio de 2022. Abg. Carlos E. Melzer A., actuario judicial.

1.248.902

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de Ciudad del Este, Abg. Nathalia Moreno Tottil, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MOHAMAD KAMAL SOULEIMAN** . El expediente radica ante la Secretaría Nº 12, a cargo del actuario judicial Abg. Claudio Pires. Ciudad del Este, 6 de julio de 2022.

1.014.267

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Primer Turno, Dra. Sady Carolina Barreto Torres, cita y emplaza

1.236.575

lo C. C. y L. del 1er T. e interino del 2º T., Dr. Manuel Geraldo Saifildin Stanley, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **DARÍO CELSO GONZÁLEZ ENCISO** , Año 2022, Nº 767, Folio 82, Secretaría 3. Capiatá, 13 de julio de 2022. Abg. Analía Balbuena T., actuaria judicial.

1.247.888

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Undécimo Turno, Abg Hugo Manuel Garcete Martínez, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **VILDA VICTORIA BENÍTEZ DE VERA** . Ante mí: Diego Torres S., actuario judicial - Secretaría Nº 22. Asunción, 30 de junio de 2022.

1.248.388

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría Nº 5, Abg. César Manuel Godoy, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **MILCIADES ELVIO SÁNCHEZ CASCO** . San Lorenzo, 13 de julio de 2022. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuaria.

1.248.389

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Tercer Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Francisco Luis Astigarraga Feltes, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **ANDRÉS FLORENTINO MUJICA MARTÍNEZ (+)** . El juicio radica en la Secretaría Nº 6. Caaguazú, 12 de julio de 2022.

1.248.390

SUCESIÓN El juez de C. y C. 2º Turno, Dr. Mílner Borja, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **PAULINA RAMONA BURGOS VDA. DE ALLENDE** . San Lorenzo, 14 de julio de 2022. Abg. Willian Javier Torres, actuario judicial.

1.248.394

SUCESIÓN La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Patricia Samaniego O., cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **JULIO DIOSNEL ARANDA** . Ante mí: Laura Cáceres Fleitas, actuaria judicial, Secretaría 1. Luque, 14 de julio de 2022.

1.249.028

Comercial de Mariano R. Alonso, Abg. Carlos Bogado Cuéllar, cita y emplaza por sesenta días a herederos y acreedores de la sucesión de **CARMEN BENÍTEZ DE ACOSTA S/ SUCESIÓN** . Mariano R. Alonso, 15 de julio de 2022. Abg. Derlis Torres Benítez, actuario judicial.

1.236.578

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408098

- CONVOCANTE: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5.
- FINANCIAMIENTO: Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2022 hasta el límite del Crédito Presupuestario en FF. 30 – OF 001. Esta contratación es PLURIANUAL 2022, 2023 y 2024 por lo que las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 estarán supeditadas a la aprobación y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
- CRONOLOGIA DEL LLAMADO: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Departamento de Contrataciones, con sede en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus Universitario – Bloque Decanato, San Lorenzo, Paraguay, hasta las 08:45 horas del día Lunes 01 de agosto de 2022; se procederá a la Apertura de Sobres a las 09:00 horas del mismo día, en las oficinas del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: Guaraníes.
- PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES: (021) 585 575
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

del señor Dionisio Gonzalez Ramos, con C.I. Nº 377.310, e individualizado en los Registros Públicos como: Matrícula Nº 37.328 RUR L13 del distrito de San Lorenzo, con Padrón Nº 16.978 cancelada por CTA. CTE. CTRAL Nº 27-5091-05 según catastro, situado en el lugar denominado Reducto, se halla individualizado con el Número 15, compuesto de las dimensiones y linderos siguientes: Su frente al sur sobre calle 1 del plano que mide doce metros; igual dimensión al norte linda con derechos municipales; su fondo en el costado este mide treinta y seis metros con noventa y dos centímetros, linda con el lote 16 de Justo Gómez Bordón y otro, y su contrafondo al oeste mide treinta y seis metros con cuarenta y cuatro centímetros, linda con lote 14 de Secundino Arévalos.- SUPERFICIE: CUATROCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS CON DIEZ Y SEIS CENTÍMETROS CUADRADOS (440 m 16 cm). AVALUACIÓN FISCAL Y BASE DE VENTA: G. 6.908.000 (GUARANÍES SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL). Nota: La mencionada (sur cuarenta y cinco grados, veinte minutos con treinta y dos segundos oeste, mide doce metros con cuarenta y cinco centímetros), linda con Lote Nº 23 y 17. Su contracostado al SUR con rumbo N-44º39'44"-W mide 34.09 m. (norte cuarenta y cuatro grados, treinta y nueve minutos con cuarenta y cuatro segundos oeste, mide treinta y cuatro metros con nueve centímetros), linda con el Lote Nº 1. SUPERFICIE: CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS CON TRES MIL SESENTA Y TRES CENTÍMETROS CUADRADOS (420 m 3.063 cm). BASE DE VENTA: será el monto de su valor fiscal, la suma de G. 7.698.947 (GUARANÍES SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE). Nota: La mencionada matrícula reconoce una hipoteca a favor de Gustavo Ariel Lescaffette Doldán de fecha 23/08/2021. Como medida cautelar reconoce un embargo a favor de Gustavo Ariel Lescaffette Doldán, 22 /04/2022. Se abonarán en el acto y en efectivo los gastos de publicaciones, acordada Nº 516, 521/08, seña del

1.249.720 1.249.731

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal
Teléfonos: 480 081/ 683930-1 Interno. 479
E-MAIL: fcm@med.una.py – San Lorenzo - Paraguay

Llámese a inscripción a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para cubrir cargos docentes de la Facultad de Ciencias Médicas -U.N.A., por el término de 30 (treinta) días consecutivos, para proveer:

(1) Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Cátedra y Servicio de Clinica Gineco Obstetrica;

(1) Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Segunda Cátedra de Clínica Quirúrgica;

(1) Cargo para Profesor Jefe de Cátedra de la Cátedra de Técnica Quirúrgica;

Las solicitudes de inscripciones se recibirán desde el miércoles 06 de julio hasta el jueves 04 de agosto de 2022, de 07:00 a 13:00 horas, en Secretaría General.

Para dichas inscripciones retirar de Secretaría General los requisitos mínimos requeridos, los cuales deben ir acompañados de los curriculums y avales respectivos.

CONSEJO DIRECTIVO

rematador 2% más IVA, sobre su adjudicación. Informes y datos sobre el título de propiedad, en la Secretaría donde radica el expediente de lunes a viernes de 7:00 a 13:00 hs., o con el rematador designado al celular Nº 0983.882-113. El citado inmueble se encuentra aparentemente ocupado, lo cual no consta en autos. Vº Bº Sonia

1.249.732

MATRICULA N° 30.202 DEL DISTRITO DE LAMBARÉ, con Cta. Cte, Ctral. Nº 13-1518-38, departamento CENTRAL, anotado bajo el Nº 4 y al folio 45 y sgtes. de fecha 21/11/13, a nombre de la demandada Sra. Arminda Vera Vda. de Acosta, individualizado como Fracción 3, cuyas dimensiones y linderos son los sgtes.: al norte con

1.249.761

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408098

- CONVOCANTE: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5.
- FINANCIAMIENTO: Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2022 hasta el límite del Crédito Presupuestario en FF. 30 – OF 001. Esta contratación es PLURIANUAL 2022, 2023 y 2024 por lo que las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 estarán supeditadas a la aprobación y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
- CRONOLOGIA DEL LLAMADO: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Departamento de Contrataciones, con sede en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus Universitario – Bloque Decanato, San Lorenzo, Paraguay, hasta las 08:45 horas del día Lunes 01 de agosto de 2022; se procederá a la Apertura de Sobres a las 09:00 horas del mismo día, en las oficinas del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: Guaraníes.
- PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES: (021) 585 575
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

cita y emplaza por el termino de sesenta (60) días a los herederos, acreedores, y demás quienes tengan interés en reclamar derechos en la sucesión del extinto Sr. **MARCOS ANTONIO JIMÉNEZ FERNÁNDEZ** , de conformidad al Art. 741 del Código Procesal Civil vigente. El juicio radica en la secretaría Nº 4 a cargo del Abg.

1.246.653

radica en la secretaría Nº 6 a mi cargo, Gilda Alicia Rojas Vigo, actuaria judicial. Encarnación, 14 de junio de 2022.

1.246.041

SUCESIÓN El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg.

1.246.555

Municipalidad de **San Lorenzo del Campo Grande**

EDICTO

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 (CINCO) DIAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES - TIPO MOTOCICLETA, QUE SE ENCUENTREN ADEUDANDO EN CONCEPTO DE MULTA, Y QUE SE HALLAN EN CALIDAD DE INCAUTADOS, PROCEDAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y RETIRO DE LOS VEHICULOS, CASO CONTRARIO LA MUNICIPALIDAD PROCEDERA A LA DESTRUCCION DE LOS MISMOS ASI COMO LO RESUELVE "EL A.I.Nº 494 DE FECHA 03 DE JUNIO EMANADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO S/ AUTORIZACION JUDICIAL".-

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

San Lorenzo, 20 de julio de 2.022.-

Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría 5, Abg. César Manuel Godoy, cita y emplaza por quince días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROQUE UBALDO PRIETO RUIZ DÍAZ E ISIDORA CABALLERO LEZCANO** . San Lorenzo, 20 de julio de 2022. Abg. Nélida Rosa Venialgo Torres, actuaria judicial.

1.249.439

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique I. Sanabria T., en los autos **NELSON RAMÓN DASPETT GONZÁLEZ C/ GENARA NOEMÍ ORTEGA ÁVALOS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , ha ordenado la publicación de citación y emplazamiento por el término de quince días, para que dentro del perentorio término de treinta (30) días comparezcan ante este Juzgado los que tengan derechos a reclamar contra la comunidad conyugal, bajo apercibimiento de no poder hacerlo en adelante sino contra los bienes propios del deudor. Abogado Enrique Sanabria Torres (juez). Luque, 18 de julio de 2022. Sofía Barreto Morales (actuaria).

1.249.700

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 2º Turno de la ciudad de Luque, Abg. Enrique Sanabria Torres, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal conformada por los esposos **CARLOS ALBERTO ROJAS TORRES Y GUADALUPE LUZ RAQUEL BURGOS IRRAZÁBAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Nº 4 a mi cargo. Abg. Sonia Elizabeth Torres Ibarrola, actuaria judicial. Luque, 23 de febrero de 2022.

1.249.709

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil del Segundo Turno de Ciudad del Este, VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, Abg. Mario A. Aguayo Rodríguez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **HUGO MARCIAL RESQUÍN FERNÁNDEZ Y OLGA LORENZA MARTÍNEZ DE RESQUÍN** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212

1.014.996

dad conyugal formada por los esposos **ZUNILDA ELIZABETH BARRETO SEGOVIA C/ANÍBAL SIMEÓN SOSA TORALES** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo, Abg. Ana C. Gadea Prado, actuaria judicial. Lambaré, 7 de julio de 2022.

1.249.455

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de Luque, Abg. Alexis María Vallejos Mendoza, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **ESMILSEN DUARTE DE LLANES Y JORGE LLANES FLEITAS** , para que en término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Luque, 20 de julio de 2022. Abg. Mirna Lucía Duarte Torres (actuaria judicial), Secretaría Nº 5.

1.249.729

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Vigésimo Tercer Turno, Juan Andrés Martínez, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ADRIANA BEATRIZ OLIBELLA DE ARRAYA Y JOHON JOSÉ ARRAYA FLORES** , para que en el plazo de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a promover acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1 /92 de reforma parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Nadia Soledad Ortiz, actuaria.

1.249.730

DISOLUCIÓN CONYUGAL El juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno de la ciudad de San Lorenzo, Abg. Milner Borja Denis, cita y emplaza por treinta días a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **BLANCA CONCEPCIÓN ARCE SILVA Y LUIS ÉDGAR VARGAS SEGOVIA** , bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del C.C.P. El juicio de referencia radica en la secretaría Nº 03 a cargo del actuario Abg. Willian Javier Torres. San Lorenzo, 8 de abril de 2022.

1.250.012

HERMOSILLA Y MARIELA ANTONIA MARTÍNEZ VERA , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El

1.249.460

formada por los esposos **JUAN AVELINO AYALA Y ALBA LUZ GUILLÉN MARECOS** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212

1.250.207

COLOR por Secretaría. Asunción, 14 de julio de 2022. Marcelo Tomás Rocholl Salinas, actuario judicial.

1.246.577

EDICTO La jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dra. Judith Gauto Bozzano, hace saber que cita y

1.250.048

ción Personas Jurídicas y Comercio, bajo el Nº 02, Matrícula Jurídica 6872, serie Comercial, folio 10, Sección B Contratos, en fecha 15/06/2022, D.R.F.S. Nº 71.489 en fecha 03/04 /2021.

1.248.985

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones
Tel: 585 575
Email: uoc@vet.una.py

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 01/2022 "ADQUISICIÓN DE MATERIA PRIMA PARA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCION DE ALIMENTOS BALANCEADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" - ID N° 408098

- CONVOCANTE: Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, con sede en el Campus UNA, Ruta Mcal. Estigarribia, Km 10,5.
- FINANCIAMIENTO: Se financiará con Recursos del Ejercicio Fiscal 2022 hasta el límite del Crédito Presupuestario en FF. 30 – OF 001. Esta contratación es PLURIANUAL 2022, 2023 y 2024 por lo que las Partidas Presupuestarias correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 y 2024 estarán supeditadas a la aprobación y a la asignación del Plan Financiero Institucional en el ejercicio fiscal correspondiente.
- DOCUMENTOS: El Pliego de Bases y Condiciones podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) www.contrataciones.gov.py, o de la oficina del Departamento de Contrataciones de la Institución.
- CRONOLOGIA DEL LLAMADO: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados, en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Departamento de Contrataciones, con sede en Ruta Mcal. Estigarribia Km 10,5 Campus Universitario – Bloque Decanato, San Lorenzo, Paraguay, hasta las 08:45 horas del día Lunes 01 de agosto de 2022; se procederá a la Apertura de Sobres a las 09:00 horas del mismo día, en las oficinas del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- FORMA DE PAGO: A plazos.
- MONEDA DE COTIZACIÓN: Guaraníes.
- PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR: No podrán presentar ofertas los que se encuentren comprendidos en las inhabilidades establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INFORMACIONES: (021) 585 575
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES
E-MAIL: uoc@vet.una.py

Municipalidad de San Lorenzo del Campo Grande

EDICTO

LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 5 (CINCO) DIAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTE EDICTO, PARA QUE LOS PROPIETARIOS DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES - TIPO MOTOCICLETA, QUE SE ENCUENTREN ADEUDANDO EN CONCEPTO DE MULTA, Y QUE SE HALLAN EN CALIDAD DE INCAUTADOS, PROCEDAN AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y RETIRO DE LOS VEHICULOS, CASO CONTRARIO LA MUNICIPALIDAD PROCEDERA A LA DESTRUCCION DE LOS MISMOS ASI COMO LO RESUELVE "EL A.I.Nº 494 DE FECHA 03 DE JUNIO EMANADO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO DE LA CIUDAD DE SAN LORENZO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO S/ AUTORIZACION JUDICIAL".-

QUEDAN DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

San Lorenzo, 20 de julio de 2.022.-